



RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

30 de Septiembre de 2010

CONTENIDO

Estado de situación financiera intermedio
Estado intermedio de resultados por naturaleza
Estado intermedio de resultado Integral
Estado intermedio de flujo de efectivo indirecto
Estado de cambios en el patrimonio
Notas explicativas a los estados financieros intermedios

M\$ - Miles de pesos
UF - Unidades de fomento

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Estado de Situación Financiera Clasificado	Nota	Al 30-09-2010 M\$	Al 31-12-2009 M\$	Al 01-01-2009 M\$
Estado de Situación Financiera				
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8	21.595.403	4.465.090	3.649.303
Otros activos financieros corrientes	8	700.622	3.083.832	1.536.396
Otros Activos No Financieros, Corriente	9	4.423.297	3.612.237	3.235.847
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	1.459.261	430.833	333.815
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		28.178.868	11.591.992	8.755.361
Activos corrientes totales		28.178.868	11.591.992	8.755.361
Activos no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	8	204.129.513	201.263.282	197.413.166
Otros activos no financieros no corrientes	9	60.666.086	59.373.119	59.484.517
Propiedades, Planta y Equipo	10	103.492	89.742	85.447
Activos por impuestos diferidos	12	38.719.881	37.931.985	40.276.046
Total de activos no corrientes		303.618.972	298.658.128	297.259.176
Total de activos		331.797.840	310.250.120	306.014.537
Patrimonio y pasivos				
Pasivos				
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros corrientes	13	3.280.643	19.778.154	14.129.876
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	881.825	590.451	480.751
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	14	374.156	533.893	363.657
Otras provisiones a corto plazo	15	3.827.832	3.479.546	3.094.515
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	15	20.841	18.185	15.136
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		8.385.297	24.400.229	18.083.935
Pasivos corrientes totales		8.385.297	24.400.229	18.083.935
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros no corrientes	13	150.278.504	117.454.621	117.965.738
Otras provisiones a largo plazo	15	60.666.086	59.373.119	59.484.517
Pasivo por impuestos diferidos	12	35.497.747	34.984.313	37.606.287
Total de pasivos no corrientes		246.442.337	211.812.053	215.056.542
Total pasivos		254.827.634	236.212.282	233.140.477
Patrimonio				
Capital emitido	16	61.503.140	61.503.140	62.951.013
Ganancias (pérdidas) acumuladas	16	11.157.637	8.225.269	5.613.618
Otras reservas	16	4.309.429	4.309.429	4.309.429
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	16	76.970.206	74.037.838	72.874.060
Patrimonio total	16	76.970.206	74.037.838	72.874.060
Total de patrimonio y pasivos		331.797.840	310.250.120	306.014.537

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Estado de Resultados Por Naturaleza	Nota	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2010 30-09-2010	01-01-2009 30-09-2009	01-04-2010 30-09-2010	01-04-2009 30-09-2009
		M\$	M\$	M\$	M\$
Estado de resultados					
Ganancia (pérdida)					
Ingresos de actividades ordinarias	18	7.339.161	7.402.655	2.994.410	1.856.982
Gastos por beneficios a los empleados	19	-123.021	-112.532	-43.477	-38.870
Gasto por depreciación y amortización	10	-67.092	-28.116	-41.323	-10.202
Otros gastos, por naturaleza	20	-6.547.481	-6.411.182	-2.682.479	-1.533.915
Otras ganancias (pérdidas)		9.800	19.615	9.800	19.615
Ingresos financieros	21	12.448.811	12.242.245	4.259.322	4.130.083
Costos financieros	22	-10.398.660	-15.811.233	-2.413.538	-8.276.959
Resultado por unidades de reajuste	23	-3.154	-30.004	-3.154	-30.004
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		2.658.364	-2.728.552	2.079.561	-3.883.270
Gasto por impuestos a las ganancias	12	274.004	-914.948	-143.598	85.974
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		2.932.368	-3.643.500	1.935.963	-3.797.296
Ganancia (pérdida)		2.932.368	-3.643.500	1.935.963	-3.797.296
Ganancia (pérdida), atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		2.932.368	-3.643.500	1.935.963	-3.797.296
Ganancia (pérdida)		2.932.368	-3.643.500	1.935.963	-3.797.296
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	17	1,71	-2,12	1,13	-2,21
Ganancia (pérdida) por acción básica		1,71	-2,12	1,13	-2,21
Ganancias por acción diluidas					
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	17	1,71	-2,12	1,13	-2,21
Ganancias (pérdida) diluida por acción		1,71	-2,12	1,13	-2,21

Estado del resultado integral	Nota	30-09-2010 M\$	30-09-2009 M\$
Estado del resultado integral			
Ganancia (pérdida)		2.932.368	-3.643.500
Resultado integral total		2.932.368	-3.643.500
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		2.932.368	-3.643.500
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		0	0
Resultado integral total		2.932.368	-3.643.500

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO

Estado de Flujo de Efectivo Indirecto	Nota	Al 30-09-2010 M\$	Al 30-09-2009 M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia (pérdida)		2.932.368	-3.643.500
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	12	251.144	912.639
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		-1.028.713	-3.134
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		2.114.144	646.573
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		291.656	-141.345
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		-159.737	25.733
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		0	8.609
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		-16.901.654	928.462
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		-15.433.160	2.377.537
Otras entradas (salidas) de efectivo (O)		19.208.020	15.382.542
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		6.707.228	14.116.579
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		-13.750	-19.728
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-13.750	-19.728
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		171.943.317	0
Total importes procedentes de préstamos		171.943.317	0
Pagos de préstamos fin		-148.136.934	-6.166.639
Intereses pagados fin.		-13.369.548	-10.480.185
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		10.436.835	-16.646.824
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		17.130.313	-2.549.973
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		17.130.313	-2.549.973
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	8	4.465.090	3.649.303
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	8	21.595.403	1.099.330

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Periodo Actual 01/01/10	61.503.140	4.309.429	4.309.429	8.225.269	74.037.838	0	74.037.838
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	61.503.140	4.309.429	4.309.429	8.225.269	74.037.838	0	74.037.838
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				2.932.368	2.932.368	0	2.932.368
Otro resultado integral		0	0	0	0	0	0
Resultado integral					2.932.368	0	2.932.368
Emisión de patrimonio	0			0	0	0	0
Dividendos				0	0	0	0
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	0			0	0	0	0
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no im	0			0	0	0	0
Total de cambios en patrimonio	0	0	0	2.932.368	2.932.368	0	2.932.368
Saldo Final Periodo Actual 30/09/10	61.503.140	4.309.429	4.309.429	11.157.637	76.970.206	0	76.970.206

	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Periodo Anterior 01/01/09	62.951.013	4.309.429	4.309.429	5.613.618	72.874.060	0	72.874.060
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	62.951.013	4.309.429	4.309.429	5.613.618	72.874.060	0	72.874.060
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				1.163.778	1.163.778	0	1.163.778
Otro resultado integral		0	0	0	0	0	0
Resultado integral					1.163.778	0	1.163.778
Emisión de patrimonio	0			0	0	0	0
Dividendos				0	0	0	0
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-1.447.873	0	0	1.447.873	0	0	0
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	0			0	0	0	0
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no im	0			0	0	0	0
Total de cambios en patrimonio	-1.447.873	0	0	2.611.651	1.163.778	0	1.163.778
Saldo Final Periodo Anterior 31/12/09	61.503.140	4.309.429	4.309.429	8.225.269	74.037.838	0	74.037.838

	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Periodo Anterior 01/01/09	62.951.013	4.309.429	4.309.429	5.613.618	72.874.060	0	72.874.060
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	62.951.013	4.309.429	4.309.429	5.613.618	72.874.060	0	72.874.060
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				-3.643.500	-3.643.500	0	-3.643.500
Otro resultado integral		0	0	0	0	0	0
Resultado integral					-3.643.500	0	-3.643.500
Emisión de patrimonio	0			0	0	0	0
Dividendos				0	0	0	0
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-1.762.628	0	0	1.762.628	0	0	0
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	0			0	0	0	0
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no im	0			0	0	0	0
Total de cambios en patrimonio	-1.762.628	0	0	-1.880.872	-3.643.500	0	-3.643.500
Saldo Final Periodo Anterior 30/09/09	61.188.385	4.309.429	4.309.429	3.732.746	69.230.560	0	69.230.560

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Pág.
NOTA 1 - INFORMACION GENERAL	7
NOTA 2 - BASES DE PREPARACION	10
NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	11
NOTA 4 - TRANSICION A LAS NIIF	16
NOTA 5 - GESTION DE RIESGOS.....	19
NOTA 6 - CAMBIOS CONTABLES.....	21
NOTA 7 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	21
NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS	22
NOTA 9 - ACTIVOS NO FINANCIEROS	26
NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	27
NOTA 11 - ARRENDAMIENTOS.....	29
NOTA 12 - IMPUESTOS DIFERIDOS	29
NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES.....	30
NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	33
NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	35
NOTA 16 - CAPITAL Y RESERVAS	39
NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN.....	39
NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	40
NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	41
NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA.....	41
NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS.....	42
NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS	42
NOTA 23 - RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	42
NOTA 24 - MEDIO AMBIENTE	43
NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES.....	44

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

1. 1. Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el Número de inscripción 677.

1. 2. Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 443 de fecha 20 de abril de 1998 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de julio de 1998, se adjudicó el Contrato de Concesión denominada "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli Temuco", que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los Km. 574,177 y 718,335 de la Ruta 5 Sur, excluidos los sectores comprendidos entre los Km. 661,340 y 677,500 y entre los Km. 714 y 718, incluyéndose las obras correspondientes al By-Pass a la ciudad de Temuco.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 4 de septiembre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 10 de septiembre de 1998, con el objeto social único de diseño, construcción, mantención, explotación y operación por Concesión de la obra pública fiscal. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

1. 3. Descripción del proyecto

El proyecto comprende la construcción, conservación y explotación de una carretera de doble calzada de alto estándar entre los kilómetros 574,180 y 718,330 de la Ruta 5 Sur, en la IX Región de la Araucanía, con una extensión de 144,158 kms. Las obras incluyeron la ampliación a segundas calzadas, el mejoramiento de las calzadas existentes, con repavimentación en algunos sectores y la construcción de los by pass de Temuco y Gorbea.

La Sociedad tiene 26 enlaces, 32 pasos de ganado y 37 puentes. Entre las estructuras emplazadas también se cuentan 47 kms. de calles de servicio, 24 pasarelas peatonales, 9 pasos bajo y sobre línea férrea, 72 paraderos de buses, 6 kms. de pantallas acústicas y 4 pantallas de mensaje variable.

La nueva carretera genera una mayor capacidad y fluidez al tránsito de larga distancia, liberando de éste a los centros urbanos aledaños a la ruta y aportando seguridad y rapidez a vehículos livianos y pesados que circulan por ella.

La Concesión abarca el espacio territorial de las comunas de Collipulli, Ercilla y Victoria, en la provincia de Malleco, y de las de Lautaro, Vilcún, Temuco, Padre Las Casas, Freire, Pitrufquén y Gorbea, en la provincia de Cautín.

La Concesión cuenta con dos áreas de control policial con modernos edificios y helipuertos. Asimismo tiene tres áreas de servicios generales dotados de estacionamientos, zonas de descanso y servicios higiénicos y dos estacionamientos de camiones.

En toda su longitud, dispone además de 148 citófonos SOS de emergencia, situados alternadamente cada dos kilómetros aproximadamente, camiones grúas, ambulancias con paramédicos, atención de primeros auxilios, vehículos de patrullaje y de asistencia mecánica.

1. 4. Inicio y plazo de concesión.

El plazo original de la concesión era de 300 meses. Este comenzó a computarse el 17 de marzo de 1999, seis meses después del 17 de septiembre de 1998, fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación.

Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio.

1. 5. Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por dos peajes troncales y 8 peajes laterales:

Nombre	Ubicación	Tipo
PUA	Km. 623,7	Troncal
Quepe	Km. 693,6	Troncal
Lautaro Sur	Km. 646,1	Lateral
Lautaro Centro	Km. 642,9	Lateral
Victoria Norte	Km. 609,6	Lateral
Victoria Sur	Km. 611,1	Lateral
Pitrufquén	Km. 702,8	Lateral
Temuco Norte	Km. 659,5	Lateral
Temuco Sur	Km. 678,5	Lateral
Cunco	Km. 659,5	Lateral

Todas las plazas de peaje se encuentran en operación.

Las tarifas de las plazas de peaje para el año 2010 son las siguientes:

Categoría	Troncales	Laterales
	\$	\$
Motos	600	100
Vehículos Livianos	1.900	500
Vehículos Livianos con Remolque	2.800	700
Buses con 2 ejes	3.400	800
Camiones con 2 ejes	3.400	800
Buses con más de 2 ejes	6.000	1.500
Camiones con más de 2 ejes	6.000	1.500

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N° 4 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

La Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación.

1. 6. Puestas en Servicio.

Según Resolución DGOP (Exenta) N° 1354, de fecha 6 de junio de 2001, el MOP autorizó la Puesta en Servicio Provisional del sector i) Collipulli - Cajón, a partir de las 00:00 horas del día 7 de junio siguiente, y por lo tanto el inicio de las operaciones de la Plaza de Peaje PUA.

Con fecha 25 de abril de 2002, a las 00:00 hrs., el Director General de Obras Públicas mediante Resuelvo DGOP N° 774 y N° 775, aprobó la Puesta en Servicio Provisional del sector ii) Licanco-Gorbea y el inicio de recaudo de peajes en el Troncal Sur Quepe, y Laterales Lautaro Sur, Lautaro Centro y Victoria Norte.

Con fecha 27 de diciembre de 2002 se autorizó para el 30 del mismo mes la Puesta en Servicio Provisional de By Pass Temuco e inicio de la recaudación de los peajes Temuco Norte y Cunco, mediante Resueltos DGOP N° 2546 y N° 2547.

Finalmente, con fecha 3 de septiembre de 2003 mediante Resuelvo N°1947 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de la obra.

1. 7. Modificaciones al Contrato de Concesión.

Con fecha 2 de octubre de 2000 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 1 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 4628, de 27 de octubre de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 36.844 del 22 de diciembre de 2000, para anticipar la construcción del By Pass de Temuco, incorporando la construcción de una nueva Plaza de Peaje en acceso y obras de mitigación ambiental, como obras adicionales a las consideradas en el contrato original.

Con fecha 25 de enero de 2001, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 2 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 47, de fecha 30 de enero de 2001, publicado en el Diario Oficial N° 36.965, del día 18 de mayo del 2001, mediante el cual se incorporaron nuevas inversiones y servicios adicionales al proyecto originalmente contratado y se estipuló sobre la habilitación anticipada al tránsito en estándar de doble calzada del sector i) Collipulli - Cajón.

Con fecha 30 de enero de 2002, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 3 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 162, de fecha 31 de enero de 2002, publicado en el Diario Oficial del día 26 de abril del 2002, que incorporó nuevas inversiones y servicios adicionales al proyecto originalmente contratado y reguló la habilitación anticipada al tránsito en estándar de doble calzada del sector ii) Licanco - Gorbea.

Con fecha 7 de noviembre del 2003, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N°4 de modificación al Contrato de Concesión, denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI), que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 1.385, de fecha 25 de noviembre de 2003, publicado en el Diario Oficial N° 37.774 del día 31 de enero del 2004, que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor presente convirtiendo el régimen de la concesión de fijo a variable hasta alcanzar ingresos totales garantizados de UF 10.448.753, a cambio que la Sociedad Concesionaria realice inversiones por un monto máximo de UF 836.122.

Con fecha 16 de junio de 2006 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N°5 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 513, de fecha 13 de julio de 2006, publicado en el Diario Oficial N° 38.598 del día 26 de octubre del 2006, que regula el pago por indemnización del MOP a la concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, de MUF 220 más intereses.

1. 8. Pagos al Estado

De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y convenio complementario No 4, la Sociedad debe efectuar pagos al estado por concepto de administración del contrato de concesión (UF 3.000 anuales) y por uso de la infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura está establecido en dos cuotas anuales cuyo monto se incrementa en un 5% por año.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION

2.1. Estados financieros

Los estados financieros a contar del 1 de enero de 2010 son preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, comparativos con año 2009, y son presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Lo anterior representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Las principales políticas contables relacionadas con la adopción de IFRS, han sido preparadas de acuerdo al estándar e interpretaciones del Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB”, International Accounting Standards Board) compuestas por las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” en inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC” o “IAS” en inglés) y las interpretaciones desarrolladas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros (“CINIIF” o “IFRIC” en inglés antes “SIC”).

Estas normas han sido adoptadas en Chile bajo la denominación Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH). Por efectos prácticos, la nomenclatura utilizada en las presentes notas corresponde a la de las normas internacionales de origen.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 16 de Noviembre de 2010.

2.2. Moneda Funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la sociedad. La moneda funcional y moneda de presentación es el peso chileno. Los estudios que respaldan la determinación de la moneda funcional fueron examinados y avalados por los auditores externos, de acuerdo a lo establecido en la letra e) del numeral 2) del Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de diciembre de 2007.

Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de fomento son convertidos a pesos, según las equivalencias a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

Fecha de cierre de los estados financieros	Valor de la Unidad de Fomento (UF) en pesos chilenos
30/09/2010	21,339,99
30/09/2009	20.834,45
31/12/2009	21.942,88

Todas las diferencias son llevadas a utilidades o pérdidas del ejercicio y se incluyen en el ítem “Resultado por unidades de reajuste”.

2.3. Efectos de la Primera Adopción de IFRS

Las reglas para la adopción por primera vez de las IFRS se exponen en NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

La NIIF 1 exige preparar y presentar estados financieros iniciales a la fecha de transición, es decir, el 1 de enero de 2009. Las políticas contables usadas en los estados financieros iniciales deben ser las mismas que las utilizas en todos los períodos de los primeros estados financieros.

NIIF 1 exige la aplicación retrospectiva completa de las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de la primera emisión de informes. Sin embargo, NIIF 1 permite ciertas exenciones a la aplicación retrospectiva de NIIF.

2.4. Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros requerirá que la administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo IFRS.

La información sobre las estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en la nota provisión mantención mayor y en el valor del activo financiero de acuerdo a IFRIC 12.

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los sobregiros bancarios y las inversiones temporales con entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos en depósitos a plazo, fondos mutuos y pactos.

3.2 Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o inversiones disponibles para la venta. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y depende del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo se han vencido o se han transferido y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor justo o razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar, es decir, si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los valores negociables (fondos mutuos), los que se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor justo según su valor de cuota o precio.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros (depósitos a plazo y pactos), los que se registran inicialmente a su valor razonable (valor nominal) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados). Estos activos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

(d) Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras tres anteriores.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y las variaciones de su valor en otros resultados integrales (patrimonio neto) hasta que se produce la enajenación del activo, donde es reclasificado íntegramente a resultados.

Estos activos se registran inicialmente y se actualizan según su valor razonable.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en resultados.

3.3 Propiedades, plantas y equipos

i) Reconocimiento y medición

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, plantas y equipos, y en su reconocimiento inicial, como también en su valoración o medición posterior, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye gastos que son atribuibles directamente a la adquisición del bien.

ii) Depreciación

La depreciación se determina de forma lineal y con valor residual considerando como los años de depreciación la vida útil económica o los años esperados para el uso por parte de la Sociedad.

Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial de los bienes.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

	Vida útil Mínima	Vida útil máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de Motor	36	84	60
Maquinarias y Equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para el caso del activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio (carretera de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en otros activos financieros, no corriente.

3.4 Otros Activos Financieros, No Corriente

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero y no un activo fijo por la inversión en obra realizada, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos ("MDI"), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad.

IFRIC 12 aplica cuando la Administración (en el caso de Chile el Ministerio de Obras Públicas, "MOP") establece contratos de servicios para atraer al sector privado ("Operadores") para construir, operar, mantener y financiar infraestructura de servicios públicos por un periodo específico, donde los operadores son pagados por sus servicios a lo largo del periodo del acuerdo (contrato). El contrato regula el estándar, mecanismos de ajustes de precios y acuerdos para arbitrar conflictos.

Bajo IFRIC 12 el operador (Sociedad Concesionaria) puede prestar dos tipos de servicios para proveer un servicio público: Construir infraestructura ("Servicio de Construcción") y Operar y mantener la infraestructura ("Servicio de Operación").

Por otra parte, en virtud si los pagos por los servicios son o no garantizados, la Sociedad debe reconocer, respectivamente, un activo financiero, un activo intangible (Derecho de Concesión), o una combinación de ambos.

En el caso del reconocimiento del activo financiero, este se realiza sujeto a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado debe ser un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32, 39 y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP), un activo financiero disponible para la venta o un activo financiero a valor justo con efecto en resultado (si se designa al reconocimiento inicial y cumple ciertas condiciones).

En los casos de reconocer el activo financiero como cuenta por cobrar o disponible para la venta, NIC 39 requiere el reconocimiento de intereses en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos directamente del MOP, o de los usuarios vía cobro de peajes.

3.5 Impuesto a las ganancias

El Gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El Gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconocería en patrimonio.

El impuesto corriente es principalmente el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con los años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

3.6 Otros Activos No Corriente y Otras provisiones a Largo Plazo

De acuerdo a párrafo 27 de IFRIC 12, se reconoce un activo y pasivo por la Infraestructura Preexistente dada por el MOP con el propósito del acuerdo de servicio (concesión).

Dentro de las obligaciones del contrato de concesión se encuentra la obligación de la Sociedad de mantener la carretera dentro de los estándares exigidos por el contrato. Para lo anterior, se han realizado estudios con entidades independientes que proyectan las intervenciones mayores que se deben realizar a futuro en la carretera de acuerdo al desgaste de ésta. Para reflejar esta obligación, se ha incluido una provisión por pagos futuros de mantenimiento mayor, calculada como el valor presente de los gastos proyectados.

3.7 Prestamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y terceros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado, es decir, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos.

3.8 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Producto de la aplicación de IFRIC 12, los saldos relacionados con provisión de mantención mayor son reconocidos en resultados acumulados, lo anterior, debido a que este monto fue registrado contablemente de acuerdo a lo establecido en NIC 37, en donde el valor actual de la provisión total proyectada se registró contra otros activos no financieros y se carga a resultados en función de los gastos reales. Anteriormente la provisión se iba generando progresivamente en función del tráfico.

3.9 Capital social

Objetivo y Política

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal. Asimismo, el Contrato de Concesión exige que hasta el término de la etapa de construcción no se podía reducir el capital social, por debajo del mínimo exigido al constituir la Sociedad, exigiendo que los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria se invirtieran en la obra o en instrumentos con liquidez suficiente para garantizar su adecuada disponibilidad para efecto de las obligaciones del contrato de concesión.

Durante la etapa de explotación de la concesión, la Sociedad Concesionaria puede reducir el capital de la misma, con autorización del MOP. El Director General de Obras Públicas podrá autorizar dicha disminución siempre que ello no afecte al correcto funcionamiento de la concesión.

Con respecto a los contratos de financiamiento, la Sociedad no mantiene obligaciones de ratios financieros con respecto al capital.

3.10 Política de dividendos

Por restricciones de los contratos de financiamiento, la Sociedad tiene subordinado el pago de dividendos a la deuda, razón por la cual no se han registrado dividendos por pagar.

3.11 Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que su giro es único, denominado "Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco".

NOTA 4 - TRANSICION A LAS NIIF**4.1 Base de la transición a las NIIF****4.1.1 Aplicación de NIIF 1**

Los estados financieros de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. por el período intermedio terminado el 30 de septiembre de 2010 son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Sociedad ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. es el 1 de enero de 2009, para lo cual ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF es el 1 de enero de 2010 de acuerdo a lo dispuesto por la SVS.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

4.1.2 Exenciones aplicadas por Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.**(a) Combinaciones de negocios**

La exención permite que las combinaciones de negocios previas a la fecha de transición no se reexpresen, es decir, NIIF 3 puede no ser aplicada a combinaciones de negocios antes de la fecha de transición.

La Sociedad no ha efectuado combinaciones de negocios.

(b) Valor razonable o revalorización como costo atribuible

NIIF 1 permite a la fecha de transición la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha, como de igual forma utilizar como costo inicial el costo corregido monetariamente, alternativa utilizada por la Sociedad.

4.2 Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile

Según lo requerido por la norma de adopción NIIF 1 a continuación se muestra la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en la Sociedad de acuerdo con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio neto a la fecha de transición (1 de enero de 2009), a la fecha de sus estados financieros interinos (30 de septiembre de 2009) y a la fecha de los últimos estados financieros anuales (31 de diciembre de 2009).
- Conciliación del Estado de resultados integrales a la fecha de transición (01 de enero de 2009) de sus estados financieros interinos (30 de septiembre de 2009) y de los últimos estados financieros anuales (31 de diciembre de 2009).

4.2.1 Conciliación del patrimonio neto:

Conciliación Patrimonial PCGA - NIIF	01/01/2009	30/09/2009	31/12/2009
	M\$	M\$	M\$
Total Patrimonio neto según PCGA chilenos	68.564.631	67.665.221	69.817.831
Activo Fijo	(1) (167.515.643)	(157.591.746)	(156.724.630)
Activo Financiero IFRIC-12	(2) 196.957.078	199.086.507	199.453.169
Gastos Financieros	(3) (55.398.282)	(57.885.756)	(59.486.234)
Costo Medio Deudas	(4) 22.011.934	9.784.617	13.081.933
Provisiones	(5) 7.980.639	7.953.108	8.000.676
Impptos Diferidos	(6) 273.703	218.609	(104.907)
Ajustes de convergencia a NIIF	4.309.429	1.565.339	4.220.007
Total patrimonio según NIIF	72.874.060	69.230.560	74.037.838

(1) **Activo fijo:** Debido a la aplicación de IFRIC 12 la Sociedad efectuó el reverso de sus Activos fijos (Obra en concesión).

(2) **Activo financiero bajo IFRIC 12:** La Sociedad para efectos de valorizar sus activos concesionados aplica la IFRIC 12, en la cual se valorizan dichos activos dependiendo el tipo de flujos generados en Activos financieros y/o activo intangibles. La Sociedad determinó un activo financiero en base a los valores razonables de la construcción y de la operación. Para efectos de los PCGA en Chile, dichos activos se valorizan al costo de construcción y eran clasificados en activos fijos.

(3) **Gastos Financieros:** Producto de la aplicación de la NIC 39, los gastos financieros que las sociedades mantenían según PCGA y activados bajo el rubro "otros activos de largo plazo" eran reconocidos en resultados a lo largo del plazo de concesión considerando la tasa resultante entre el flujo real vehicular del ejercicio y el flujo vehicular total estimado por expertos independientes. Bajo NIIF dichos gastos que aplica al activo financiero deben llevarse a resultados.

(4) **Costo Medio Deudas:** Debido a la aplicación de las NIIF se debe valorar las deudas según el método de coste amortizado que consiste en determinar una tasa efectiva para toda la vida de la deuda considerando todos los costos asociados.

(5) **Provisiones:** Producto de la aplicación de IFRIC 12, los saldos relacionados con provisión de mantención mayor son reconocidos en resultados acumulados, lo anterior, debido a que este monto fue registrado contablemente de acuerdo a lo establecido en NIC 37, en donde el valor actual de la provisión total proyectada se registró contra otros activos no financieros y se carga a resultados en función de los gastos reales. Anteriormente la provisión se iba generando progresivamente en función del tráfico.

(6) **Impuestos diferidos:** Debido a la aplicación de las NIIF, la Sociedad reconoce los saldos de impuestos diferidos en función del método del pasivo de acuerdo a lo establecido en la NIC 12, para ello las Sociedades optaron por reversar contra resultados acumulados todos los impuestos diferidos y sus cuentas complementarias registrados a la fecha, posteriormente calculó las diferencias entre activos y pasivos financieros ajustados v/s los valores tributarios y aplicó la tasa de impuestos vigente del 17%, adicionalmente, registró un activo por impuestos diferidos relacionado con la pérdida tributaria acumulada.

4.2.2 Conciliación del Estado de resultados integrales:

Conciliación Resultado PCGA - NIIF	Año terminado al		Trimestre terminado a	
	31/12/2009		30/09/2010	
	M\$		M\$	
Resultado según PCGA chilenos	2.830.187		1.020.400	
Variación Ingresos de Explotación	(1)	(11.996.295)	(8.727.147)	
Costos de Mantenición y conservación mayor	(2)	111.400	(1.110.283)	
Variación Depreciación	(3)	6.941.067	5.228.931	
Ingresos financieros	(4)	15.795.773	12.057.968	
Gastos Financieros	(5)	(14.135.508)	(11.723.892)	
Rev. Correcc. monetaria	(6)	2.715.387	(263.985)	
Imptos Diferidos	(7)	(1.098.233)	(125.492)	
Ajustes de convergencia a NIIF	(1.666.409)		(4.663.900)	
Resultado según NIIF	1.163.778		(3.643.500)	

(1) Variación Ingresos de Explotación: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, el derecho de cobro que genera los ingresos se calcula en base a los costos efectivamente incurridos en cada servicio más un margen, donde este margen corresponde a la utilidad esperada para el servicio. Según PCGA los ingresos de explotación corresponden principalmente a los recaudos obtenidos en las plazas de peajes, derivados del cobro de tarifa a los usuarios de la ruta, los cuales se reconocen como tal una vez cancelado el importe correspondiente al tipo de vehículo.

(2) Costos de mantención y conservación mayor: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, los costos de mantención se reconocen en resultados, los cuales sirven de base para calcular el ingreso más el margen de construcción.

Conforme a IFRIC 12, los montos relacionados con la mantención mayor son reconocidos de acuerdo a NIC 37 en donde el valor actual de la provisión total proyectada se registró en otros activos no financieros y se carga a resultados en función de gastos reales.

En PCGA la Sociedad constituía una provisión para mantenimiento mayor, considerando los estudios de costos asociados a dicho mantenimiento y con cargo a resultados, de acuerdo a la proporción resultante entre el flujo real vehicular del ejercicio y el flujo vehicular total estimado por expertos independientes para la vida original de la concesión.

(3) Variación Depreciación: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, la Sociedad no tiene activos fijos Concesionados, por lo cual no efectúa depreciación de los mismos. En PCGA la depreciación de la Obra en Concesión se calculaba considerando la tasa resultante entre el flujo real vehicular del período y el flujo vehicular total estimado por expertos independientes.

(4) Ingresos financieros: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, la Sociedad reconoce intereses generados por el saldo del Activo financiero, aplicando una tasa de interés efectiva calculada en base a los flujos descontados generados en la etapa de construcción y operación.

(5) Gastos financieros: Producto de la aplicación de las NIIF, la Sociedad reconoce gastos financieros según el método de coste amortizado de las obligaciones por la emisión de bonos, el cual consiste en determinar una tasa efectiva para toda la vida de la deuda considerando todos los costos asociados. Esta valoración se realizó convirtiendo las deudas en UF a pesos proyectando un IPC de 3%, lo que permite diferir en el tiempo cualquier efecto de inflación anormal

(6) Reverso de corrección monetaria: La Sociedad elimina la corrección monetaria reconocida de acuerdo a PGCA en Chile, pues bajo NIIF los ajustes por inflación sólo son aceptados en países hiperinflacionarios. Chile no es considerado como un país hiperinflacionario, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias".

(7) Impuestos diferidos: Debido a la aplicación de las NIIF, la Sociedad reconoce los saldos de impuestos diferidos en función del método del pasivo basado en el balance de acuerdo a lo establecido en la NIC 12, para ello las Sociedad opto por reversar contra resultados acumulados todos los impuestos diferidos y sus cuentas complementarias registrados a la fecha, posteriormente calculó las diferencias entre activos y pasivos financieros ajustados v/s los valores tributarios y aplicó la tasa de impuestos vigente del 17%, adicionalmente, registró un activo por impuestos diferidos relacionado con la pérdida tributaria acumulada.

NOTA 5 - GESTION DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidas por el Directorio
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la administración y el Directorio, y según las Bases de Licitación.

5.1. Riesgo de Mercado:

5.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el marco regulatorio vigente, con coberturas de ingresos implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Convenio Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Por otra parte, no existen vías ni medios alternativos actuales que puedan afectar significativamente la demanda enfrentada por la Sociedad.

La Sociedad Concesionaria mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

Por otra parte, la experiencia recién pasada ha permitido establecer que, a pesar de la magnitud del sismo del 27 de febrero de 2010, no se produjo suspensión de la Concesión, y la Sociedad siguió operando de acuerdo al giro de sus negocios y se logró generar rápidamente conectividad en el tramo concesionado.

En particular, para el caso de la Sociedad los peajes troncales reiniciaron su cobro el 01 de marzo de 2010, a las 13:00 horas.

5.2. Riesgo Financiero:**5.2.1 Tasa de interés:**

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos, por ende el financiamiento fue efectuado con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

5.2.2 Tipo de cambio:

La Sociedad no tiene riesgos cambiarios como consecuencia que sus ingresos, costos y otras financiaciones se encuentran en pesos y unidades de fomento.

5.2.3 Riesgo de Liquidez

Al 30 de septiembre de 2010, la Sociedad se encuentra financiada a través de un Crédito por UF 8,1 millones, desembolsado con fecha 05 de agosto de 2010, con Banco de Chile, Banco Estado y Corpbanca. Este crédito permitió refinanciar los créditos anteriores de la Sociedad, permitiendo ejercer la opción de prepago total de los Bonos colocados en el año 2000 y prepagar un crédito bancario con Corpbanca.

La administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Por otra parte, en virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en una cuenta especial de pago los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las Obligaciones con el Público, Cuentas por Pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones, un seguro de pago de deuda, y la línea de liquidez.

5.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio. Al 30 de septiembre de 2010, el servicio de recaudo de peajes está encargado a Prosegur, y en el contrato con dicha entidad se establece claramente las obligaciones con la concesionaria.

Con respecto a las inversiones de excedentes de caja, se cuenta con una política de colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en la que se está autorizado a invertir.

5.2.5 Política de Colocaciones:

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizadas a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería de es manejada de manera centralizada por la Sociedad Matriz Cintra Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

5.3 Riesgos operacionales:

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

5.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes:

La variación de los precios de los principales insumos de construcción de los procesos de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual, se efectúan provisiones anuales estimadas en base a los costos posibles de mantenciones considerando los ciclos de mantención según normativa.

NOTA 6 - CAMBIOS CONTABLES

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2010 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al periodo anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación, a partir del 1 de enero de 2010, de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (*IFRS*).

Los cambios en las políticas, en las estimaciones contables respecto a los principios contables locales y los efectos, fueron descritos en la Nota 4 Transición a las mencionadas normas (NIIF).

NOTA 7 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros interinos, las siguientes NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) habían sido emitidas por el IAS B pero no eran de aplicación obligatoria:

Nuevas normas, Mejoras y Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2013
IAS 24 Revisada	Partes vinculadas	1 de enero de 2011
IFRIC 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de julio de 2010
Enmienda IFRIC 14	Prepago de requisitos mínimos de financiación	1 de enero de 2011

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones antes señaladas, no tendrán efectos significativos en sus estados financieros en el período de su primera aplicación.

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación

Los activos financieros en cada período son los siguientes:

Conceptos	30-09-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	21.595.403	4.465.090	3.649.303
Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar	1.459.546	430.833	333.815
Otros activos financieros no corrientes	204.129.513	201.263.282	197.413.166
Total Activos Financieros	227.184.462	206.159.205	201.396.284

b) Efectivo y equivalente al efectivo

El Efectivo y Equivalente al Efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenido en Caja y en Cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimiento a menos de 90 días. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente, en los términos descritos en la NIC 7.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo, clasificado por monedas de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalente al efectivo	30-09-2010			31-12-2009			01-01-2009		
	Pesos		Totales	Pesos		Totales	Pesos		Totales
	M\$	UF	M\$	M\$	UF	M\$	M\$	UF	M\$
Efectivo en caja y cuentas corrientes en bancos	1.206.916	0	1.206.916	1.191.690	0	1.191.690	804.112	0	804.112
Depósitos a plazo a menos de 90 días	7.384.926	0	7.384.926	0	0	0	0	0	0
Valores negociables de fácil liquidación	13.003.561	0	13.003.561	1.740.146	1.533.254	3.273.400	2.845.191	0	2.845.191
Total	21.595.403	0	21.595.403	2.931.836	1.533.254	4.465.090	3.649.303	0	3.649.303

El efectivo en caja y Cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

Los Depósitos a plazo a menos de 90 días están registrados a costo amortizado y su detalle es el siguiente:

Emisor	Moneda	30-09-2010	31-12-2009	01-01-2009
		M\$	M\$	M\$
Bco. Estado C.Bolsa	\$	6.501.368	0	0
Bco. Estado C.Bolsa	\$	883.558	0	0
Totales		7.384.926	0	0

Los valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

Emisor	Moneda	30-09-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Inversiones en Cuotas de Fondos Mutuos				
FM Itaú Select	\$	0	80.128	102.503
Bbva	\$	293.467	0	0
Compras con compromiso de retroventa				
Banchile	\$	6.500.368	800.299	489.899
BCI Corred. Bolsa. S.A.	\$	5.996.798	0	575.181
BCI Corred. Bolsa. S.A.	\$	212.928	0	0
Bco. Estado C.Bolsa	\$	0	200.003	180.128
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	486.969	0
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	251.110	0
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	348.096	0
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	447.078	0
Santander Investment	\$	0	659.717	840.389
Santander Investment	\$	0	0	657.091
Totales		13.003.561	3.273.400	2.845.191

c) Otros activos financieros corrientes

Los Otros activos financieros corrientes corresponden a depósitos a plazo y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos mayor a 90 días, lo anterior acorde a lo señalado, en los términos descritos en la NIC 7.

Los Depósitos a plazo a más de 90 días están registrados a costo amortizado y su detalle es el siguiente:

Emisor	Moneda	30-09-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Depósitos a Plazo				
HSBC Bank	UF	700.622	0	0
Chile	UF	0	41.790	42.011
Chile	UF	0	723.912	0
Chile	UF	0	230.663	0
Compras con compromiso de retroventa				
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	200.905	609.321
BCI Corred. Bolsa. S.A.	UF	0	411.010	874.789
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	416.088	0
BCI Corred. Bolsa. S.A.	UF	0	372.083	10.275
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	473.201	0
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	214.180	0
Totales		700.622	3.083.832	1.536.396

d) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Cuentas	30-09-2010		31-12-2009		01-01-2009		
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	
Iva Crédito Fiscal por cobrar al MOP	(1)	133.220	9,1	191.212	44,4	118.575	35,5
Remanente Iva Crédito Fiscal		471.435	32,3	130.062	30,2	122.047	36,6
Cuentas corrientes con terceros		36.850	2,5	46.699	10,8	30.433	9,1
Anticipos a proveedores		5.831	0,4	20.855	4,8	13.649	4,1
Cuenta por cobrar seguro siniestro feb 2010		748.488	51,3	0	0,0	0	0,0
Otros		63.722	4,4	42.005	9,8	49.111	14,7
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1.459.546	100,0	430.833	100,0	333.815	100,0
Vencimientos:							
- Menos de un año		1.459.546		430.833		333.815	
- Más de un año y menos de cinco		0		0		0	
- Menos de cinco años		0		0		0	

(1) El criterio de recuperación del Iva por cobrar al MOP, es facturar el 100% de los ingresos mensuales totales al Ministerio de Obras Públicas, el cual tiene un plazo de 60 días para cancelar dicho importe. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de licitación.

e) Otros activos financieros no corrientes:

La Sociedad producto de la aplicación de las NIIF ha clasificado en Otros activos financieros no corrientes, el Activo Financiero generado de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

(1) Descripción del acuerdo de Concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión del tramo Collipulli Temuco consiste en la ejecución, conservación y explotación de una autopista de doble calzada, que se extiende entre los kilómetros 574,177 y 718,335 de la Ruta 5 Sur, en una longitud de 144,158 kms.

Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

(2) La naturaleza y el alcance:

- De los derechos a usar determinados activos;
- Las obligaciones de proporcionar o los derechos de recibir el suministro de servicio;
- Las obligaciones de adquirir o construir elementos de las propiedades, plantas y equipos;
- Las obligaciones de entregar o los derechos de recibir determinados activos al término del período de concesión;
- Las opciones de renovación y terminación y
- Otros derechos y obligaciones.

El concesionario construyó, explota y conserva las siguientes obras:

- Obras nuevas: Segundas calzadas, puentes, intersecciones desniveladas, calles de servicio, pasarelas peatonales, ciclovías, servicios obligatorios.
- Mejoramiento de infraestructura y superestructura preexistente: Obras de repavimentación, conservación mayor de calzadas, mantenimiento de puentes mejoramiento y modificación de intersecciones de nivel, mantenimiento general del sistema de drenaje y saneamiento, mantenimiento de pasarelas, ciclovías y otras obras preexistentes.
- Obras de seguridad, señalización y demarcación: Señalización y demarcación, defensas camineras, iluminación.
- La Sociedad tiene el derecho a percibir la recaudación de peajes e ingresos mínimos garantizados por el Estado de Chile.
- La fiscalización del contrato de concesión se hace por parte de la Dirección General de Obras Públicas, a través de la Coordinación General de Concesiones y de la Dirección de Vialidad.
- El concesionario debe pagar al Ministerio de Obras Públicas, a partir del cuarto año de concesión y durante todo el período de concesión, un monto anual de UF 100.000 más un incremento anual determinado por las Bases de Licitación, por la infraestructura ya construida por el Estado, la suma única y total de UF 633.000 por concepto de expropiaciones, pago anual de UF 20.000 por concepto de control y administración durante el período de construcción y de UF 3.000 durante el período de explotación y la suma única y total de UF 425.000 por concepto de instalaciones que serán construidas por el Estado en las áreas de servicios construidas por el concesionario, vialidad complementaria y los estudios necesarios para el proyecto correspondiente.
- El concesionario debe entregar al Ministerio de Obras Públicas dentro de los 30 días previos a la puesta en marcha provisoria de la obra, la garantía de explotación de la obra.
- Mecanismo de Distribución de Ingresos

La Sociedad Concesionaria se encuentra acogida al MDI por medio de la suscripción del Convenio Complementario N°4 de modificación al Contrato de Concesión de fecha 7 de noviembre de 2003 (Convenio MDI).

El Convenio MDI asegura un total de ingresos a valor presente a lo largo de la vida de la Concesión convirtiendo el régimen de ésta de fijo a variable hasta alcanzar los Ingresos Totales Garantizados de UF 10.448.753. A cambio, la Sociedad debe realizar inversiones por un monto de UF 836.122. El total de las inversiones comprometidas fueron ejecutadas y terminadas a principios del año 2006.

(3) Cambios en el acuerdo de Concesión que han ocurrido durante el período:

Los principales cambios en el acuerdo de Concesión se encuentran regulados mediante los siguientes Convenios Complementarios y Convenios Ad Referendum:

- Convenio Complementario N° 1: D.S. MOP N° 4.628 de fecha 27.10.00
- Convenio Complementario N° 2: D.S. MOP N° 47 de fecha 30.01.01
- Convenio Complementario N° 3: D.S. MOP N° 162 de fecha 31.01.02
- Convenio Complementario N° 4: D.S. MOP N° 1.385 de fecha 25.11.03
- Convenio Complementario N° 5: D.S. MOP N° 513 de fecha 13.07.06
- Convenio Ad Referendum N° 1 firmado el 04 de abril de 2010, que regula las obras del D.S. MOP N° 469 de fecha 09.09.08
- Convenio Ad Referendum N° 2 1 firmado el 22 de septiembre de 2010, que regula las obras del decreto DGOP N° 4896 de fecha 21.10.09 y DS MOP N° 268 de fecha 06.11.09

(4) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad.

Adicionalmente el reconocimiento del activo financiero, se realiza sujeto a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32, 39 y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP). La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directos o de los usuarios.

(5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del Activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la Obra Concesionada.
- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un Modelo Económico Interno de la administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Conceptos	30-09-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial	201.263.282	197.413.166	0
Ingresos de operación	(+ 6.927.807)	8.752.814	39.273.484
Ingresos de construcción	(+ 411.354)	1.200.766	205.216.009
Intereses por cobrar	(+ 12.351.880)	15.913.090	105.709.335
Pagos acuerdo concesión	(- 16.824.810)	(22.016.554)	(152.785.662)
Saldo Final	204.129.513	201.263.282	197.413.166

NOTA 9 - ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros en cada período son los siguientes:

Conceptos	30-09-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Otros Activos No Financieros, Corriente	4.423.297	3.612.237	3.235.847
Otros Activos No Financieros, No Corrientes	60.666.086	59.373.119	59.484.517
Total Activos No Financieros	65.089.383	62.985.356	62.720.364

El detalle de activos de acuerdo a la clasificación corriente y no corriente es la siguiente:

CORRIENTE		30-09-2010 Activo Corriente M\$	31-12-2009 Activo Corriente M\$	01-01-2009 Activo Corriente M\$
Conceptos				
Infraestructura Preexistente MOP, Corriente	(1)	3.310.533	3.094.217	3.018.592
Mantenimiento mayor	(2)	517.299	385.329	75.923
Otros		595.465	132.691	141.332
Totales		4.423.297	3.612.237	3.235.847

(1) Producto de la aplicación de las NIIF la Sociedad ha reconocido en Activo el valor razonable de los pagos futuros por concepto de Infraestructura Preexistente, utilizando la misma tasa determinada para valorizar el Activo Financiero bajo IFRIC 12, el pasivo relacionado fue registrado en el rubro provisiones.

(2) Dentro de las obligaciones del contrato de concesión se encuentra la obligación de la Sociedad de mantener la carretera dentro de los estándares exigidos por el contrato. Para lo anterior, se han realizado estudios con entidades independientes que proyectan las intervenciones mayores que se deben realizar a futuro en la carretera de acuerdo al desgaste de ésta. Para reflejar esta obligación, se ha incluido una provisión por pagos futuros de mantenimiento mayor, calculada como el valor presente de los gastos proyectados (registrada en el rubro provisiones), dicho valor se registra inicialmente contra activos no financieros de corto y largo plazo.

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, planta y equipos al cierre de cada período, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipos, neto	30-09-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Vehículos de Motor	71.089	38.579	4.569
Maquinarias y equipos	31.442	49.672	78.422
Mobiliario y Enseres	961	1.491	2.456
Total	103.492	89.742	85.447

Propiedades, planta y equipos, bruto	30-09-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Vehículos de Motor	176.600	151.119	146.227
Maquinarias y equipos	156.078	156.787	172.359
Mobiliario y Enseres	2.857	2.856	2.923
Total	335.535	310.762	321.509

La depreciación acumulada por clases de Propiedades, planta y equipos es la siguiente:

Propiedades, planta y equipos	30-09-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Vehículos de Motor	(105.510)	(118.209)	(141.657)
Maquinarias y equipos	(124.637)	(101.445)	(93.938)
Mobiliario y Enseres	(1.896)	(1.366)	(467)
Total	(232.043)	(221.020)	(236.062)

Los movimientos contables del periodo terminado el 30 de septiembre de 2010, de Propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Conceptos	Vehículos de Motor	Maquinarias y equipos	Mobiliario y enseres	Totales
Saldo inicial al 1 de enero de 2010	38.579	49.672	1.491	89.742
Adiciones	50.113	4.960	0	55.073
Desapropiaciones	0	0	0	0
Gastos por Depreciación	(17.602)	(23.190)	(531)	(41.323)
Saldo final al 30 de septiembre de 2010	71.090	31.442	960	103.492

Los movimientos contables del periodo terminado el 31 de diciembre de 2009, de Propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Conceptos	Vehículos de Motor	Maquinarias y equipos	Mobiliario y enseres	Totales
Saldo inicial al 1 de enero de 2009	4.569	78.422	2.456	85.447
Adiciones	41.961	2.076	0	44.037
Desapropiaciones	0	0	(56)	(56)
Gastos por Depreciación	(7.951)	(30.826)	(909)	(39.686)
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	38.579	49.672	1.491	89.742

Para la medición de los principales activos fijos relevantes adquiridos antes de la fecha de transición a las NIIF, el valor razonable de ellos se determinó en función del costo histórico.

Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, plantas y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros del activo y se incluyen en el estado de resultados.

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

NOTA 11 - ARRENDAMIENTOS

La Sociedad no mantiene arrendamientos financieros y operativos de acuerdo a lo descrito en NIC 17 por lo cual no hay cuotas contingentes ni restricciones que informar

NOTA 12 - IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos. El principal activo por impuesto diferido corresponde a las pérdidas tributarias por recuperar en ejercicios futuros. El principal pasivo por impuesto diferido por pagar en ejercicios futuros corresponde a las diferencias temporarias originadas por la aplicación, para efectos fiscales, de depreciación acelerada

(a) Activos y Pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos	30-09-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Pérdidas tributarias	37.680.842	36.333.690	38.746.243
Activo Fijo Tributario	1.039.039	1.598.295	1.529.803
Totales	38.719.881	37.931.985	40.276.046

Los pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2010, al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2009 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos	30-09-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Activo Financiero (IFRIC 12)	34.702.017	32.830.186	33.559.009
Coste amortizado Deudas	795.730	2.014.014	2.999.421
Otros	0	140.113	1.047.857
Totales	35.497.747	34.984.313	37.606.287

Las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos por el periodo enero a septiembre de 2010 y su efecto en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	(251.144)		(251.144)
Activo Fijo Tributario	(228.785)		(228.785)
Activo Financiero (IFRIC 12)		487.259	(487.259)
Coste amortizado Deudas		(1.241.649)	1.241.649
Totales	(479.929)	(754.390)	274.461

(b) Gasto por impuestos corrientes a las ganancias.

El gasto por impuestos corrientes a las ganancias es el siguiente:

Conceptos	30-09-2010 M\$	30-09-2009 M\$
Gastos por impuestos corrientes	(457)	(2.308)
Ajustes por activos por impuestos diferidos	(479.929)	(2.648.764)
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	754.390	1.736.124
Totales	<u>274.004</u>	<u>(914.948)</u>

(c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conceptos	30-09-2010 M\$	30-09-2009 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(451.922)	463.854
Corrección monetaria pérdida tributaria	758.640	0
Fluctuación de cambios en la conversión de activos y pasivos tributarios .	(32.714)	(1.378.802)
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>274.004</u>	<u>(914.948)</u>

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada período son los siguientes:

Conceptos	30-09-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	3.280.643	19.778.154	14.129.876
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	881.825	590.451	480.751
Otros pasivos financieros no corrientes	150.278.504	117.454.621	117.965.738
Totales	<u>154.440.972</u>	<u>137.823.226</u>	<u>132.576.365</u>

(a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Las clases de pasivos financieros agrupados por vencimientos son los siguientes:

30 de septiembre de 2010

Rut Acreedor	Nombre acreedor	Moneda	Plazo final (vencimiento)	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortizacion	Tasa efectiva	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal
97004000-5	Banco Chile	UF	15-09-2011	1.673.127	76.642.038	Semestral	9,09%	88.155.499	4,49%
97023000-9	Corpbanca	UF	15-09-2011	803.758	36.818.233	Semestral	9,09%	42.349.210	4,49%
97030000-7	Banco Estado	UF	15-09-2011	803.758	36.818.233	Semestral	9,09%	42.349.210	4,49%
Total Otros pasivos financieros				<u>3.280.643</u>	<u>150.278.504</u>				
Total Otros pasivos financieros a valor razonable				<u>3.280.643</u>	<u>150.278.504</u>				

31 de diciembre de 2009

Rut Acreedor	Nombre acreedor	Moneda		Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortizacion	Tasa efectiva	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal
97023000-9	Corpbanca	UF	01-06-2010	11.172.280	-	Semestral	4,63%	11.099.726	5,56%
	Bonos serie Unica	UF	15-03-2020	8.605.874	117.454.621	Semestral	7,30%	153.746.708	9,26%
Total Otros pasivos financieros				<u>19.778.154</u>	<u>117.454.621</u>				
Total Otros pasivos financieros a valor razonable				<u>19.778.154</u>	<u>117.454.621</u>				

01 de enero de 2009

Rut Acreedor	Nombre acreedor	Moneda		Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortizacion	Tasa efectiva	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal
97023000-9	Corpbanca	UF	01-06-2009	4.714.470	-	Semestral	9,89%	4.934.091	5,56%
	Bonos serie Unica	UF	15-03-2020	9.415.406	117.965.738	Semestral	7,30%	157.488.465	9,26%
Total Otros pasivos financieros				<u>14.129.876</u>	<u>117.965.738</u>				
Total Otros pasivos financieros a valor razonable				<u>14.129.876</u>	<u>117.965.738</u>				

Préstamos que devengan intereses:

- Bonos

Con fecha 14 de abril de 2000, en Sesión Extraordinaria de Directorio, se aprobó la emisión de bonos al portador hasta la suma de UF 7.400.000. Dicha emisión se celebró con Banco de Chile, como representante de los futuros tenedores de bonos y Banco Bice como administrador y custodio. El contrato de emisión de bonos se formalizó mediante escritura pública de fecha 24 de abril de 2000.

Con fecha 29 de junio de 2000 la Sociedad inscribió en el registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 230, la emisión de bonos colocados en el mercado nacional. Esta emisión fue efectuada por un total de 370 bonos de serie única de UF 1.000 cada uno y 1.406 bonos de UF 5.000 cada uno, los cuales serán amortizados en 20 años, en 40 cuotas semestrales a partir del 15 de septiembre de 2000. Los intereses serán pagaderos los días 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año.

Con fecha 1 de agosto de 2000, se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 7.231.000 con un valor de colocación de UF 7.341.240, implicando un valor sobre la par de 1,52%, cuyo monto ascendió a UF 110.240 (M\$ 1.706.437 histórico).

Estos bonos contaban con una opción de prepago que fue ejercida el 5 de agosto de 2010, realizándose el prepago total de éstos. A la fecha la Sociedad no presenta obligaciones por bonos.

- Líneas de Liquidez

(a) Por escritura pública de fecha 27 de julio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta de la Araucanía y Banco de Crédito e Inversiones suscribieron un contrato de apertura de línea de crédito, por un monto original de UF 1.150.000. Los créditos otorgados conforme al referido contrato devengan intereses conforme a una tasa de interés compuesta para cada período de intereses por la suma de la tasa de interés de referencia, esto es, la tasa bancaria para operaciones reajustables a 90 o 180 días o para operaciones no reajustables a 30, 60, 90 o 180 días, que haya publicado la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. más el margen o diferencial que se señala en dicho contrato.

Esta línea de crédito cuenta con una póliza de seguros otorgada por XL Insurance y XLFA que Garantizan al Banco el pago de principal e intereses. Como consecuencia de la caída en la clasificación de riesgo del asegurador XLFA ésta no podrá ser utilizada para nuevas disposiciones.

(b) Con fecha 24 de agosto de 2007 se dispuso UF 100.000 a cuenta de la línea de liquidez de BCI.

(c) Por escritura pública de fecha 31 de julio de 2008, otorgado en la Notaria de Santiago de don José Musalem Saffie, la Sociedad y Corpbanca suscribieron un contrato de línea de crédito por un monto de UF 760.000. Los créditos otorgados devengan interes según No 7 de cláusula primera del mismo instrumento.

(d) Por escritura pública de fecha 11 de agosto de 2008, otorgada en Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, BCI y Corpbanca celebraron una cesión de créditos, donde BCI vendió, cedió y transfirió a Corpbanca el crédito con la Sociedad incluyendo todos sus derechos, acciones, privilegios y preferencias por la cantidad total de UF 100.000. De esta forma declararon y convinieron en imputar el préstamo desembolsado con cargo a la línea de crédito de BCI a línea de crédito otorgada por Corpbanca.

(e) Por escritura pública de fecha 11 de agosto de 2008, otorgada en la Notaria de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad y BCI pusieron término al contrato de línea de crédito y declararon recíprocamente extinguidas todas las obligaciones derivadas de ese contrato. Finalmente, la Sociedad, BCI y XL Insurance (Bermuda) Ltd. se otorgaron recíprocamente el más amplio, total y completo finiquito.

(f) Con fecha 11 de agosto de 2008 se dispuso UF 130.000 a cuenta de la línea de liquidez de Corpbanca, en adición a UF 100.000 que corresponden a la cesión del crédito del BCI.

(g) Con fecha 23 de febrero de 2009 y 24 de agosto de 2009 se dispusieron UF 100.000 y UF 200.000 respectivamente a cuenta de la línea de liquidez de Corpbanca, totalizando una deuda de UF 530.000.

(h) Con fecha 5 de agosto de 2010 se realizó el prepago total del crédito bancario con Corpbanca.

- Crédito Sindicado

Con fecha 29 de julio de 2010 la Sociedad firmó un Contrato de Crédito con Banco de Chile, Banco Estado y Corpbanca. El 05 de agosto de 2010, se desembolsó el crédito por UF 8,1 millones a 19 años plazo. Los fondos recibidos permitieron ejercer la opción de prepago total de los bonos emitidos en el año 2000 y el pago total del crédito con CorpBanca, ambos asegurados por XL Insurance (Bermuda) Ltd, y como consecuencia de ello, se dejó de tener pasivos asegurados por dicho asegurador.

(b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

Concepto	Moneda	30-09-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Proveedores	CLP	807.281	544.382	452.824
Honorarios por pagar	CLP	3.073	9.258	3.399
Retencion a proveedores	CLP	65.032	30.372	18.081
Acreedores varios	CLP	6.439	6.439	6.447
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		881.825	590.451	480.751

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2010, la Sociedad es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Cintra Chile S.A. y por un 0,0001% por su accionista minoritario Cintra Inversiones y Asesorias (Chile) Ltda. Cintra Chile S.A. es controlado, a su vez, por Isa Inversiones Chile Ltda. (60%) y Cintra Infraestructuras, S.A. (40%), mientras que los derechos sociales de Cintra Inversiones y Asesorías (Chile) Ltda. son propiedad de Cintra Chile S.A. (99,9%), Isa Inversiones Chile Ltda. (0,06%) y Cintra Infraestructuras, S.A. (0,04%). Cintra Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 30 de septiembre de 2010, al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2009.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas al 30 de septiembre de 2010, al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2009, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Relación	30/09/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
78.634.860 - 9	Cintra Chile S.A.	Accionista	274.569	240.691	57.634
0-E	Cintra Concesiones de Infraestructuras de Tranportes S.A. (España)	Indirecta	99.587	293.202	300.336
96.825.130-9	Ferrovial Agroman Chile S.A.	Indirecta	-	-	5.687
Totales			374.156	533.893	363.657

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas 30 de septiembre de cada año se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Descripción de la Transacción	30/09/2010		30/09/2009	
			Monto Transacción	Efecto en Resultados (cargo)/abono	Monto Transacción	Efecto en Resultados (cargo)/abono
			M\$	M\$	M\$	M\$
78.634.860 - 9	Cintra Chile S.A.	Servicios administrativos	359.113	(359.113)	358.068	(358.068)
		Servicios Garantías	74.499	(74.499)	31.069	(31.069)
		Otros Servicios	58.287	(58.287)	100.858	(100.858)
		Pagos efectuados	634.380		709.086	-
0-E	Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transportes S.A. (España)	Asesorías técnicas	223.838	(223.838)	220.412	(220.412)
		Pagos efectuados	415.759	-	299.548	-
96.825.130-9	Ferrovial Agroman Chile S.A.	Avance de obra	-	-	1.266.859	-
		Pagos efectuados	-	-	1.148.853	-
		Retenciones	-	-	55.577	-

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 30 de septiembre de 2010, las remuneraciones de los gerentes son provistos por Cintra Chile.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros. El directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 2010. El Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio fueron designados, en sesión de Directorio de igual fecha.

e.1) Cuentas por cobrar y par y otras transacciones.

- Cuentas por cobrar y por pagar.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del grupo.

- Otras transacciones

RUT	Descripción de la Transacción	30/09/2010		30/09/2009		
		Monto Transacción	Efecto en Resultados (cargo)/abono	Monto Transacción	Efecto en Resultados (cargo)/abono	
		M\$	M\$	M\$	M\$	
4.975.992-4	Herman Chadwick Pinera - Presidente directorio	Asesorías financieras	11.084	(11.084)	11.021	(11.021)

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del grupo.

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Durante el período, los Directores no han percibido dietas.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

(a) Composición

Concepto	CORRIENTE			NO CORRIENTE		
	30-09-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$	30-09-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Prov. vacaciones	20.841	18.185	15.136	0	0	0
Prov. Infraestructura Preexistente	3.310.533	3.094.217	3.018.592	46.823.498	46.331.598	46.756.754
Prov. Mantención Mayor	517.299	385.329	75.923	13.842.588	13.041.521	12.727.763
Totales	3.848.673	3.497.731	3.109.651	60.666.086	59.373.119	59.484.517

(b) Movimientos

Movimientos	Prov. Vacaciones M\$	Prov. Infraest. Preexistente M\$	Prov Mantenc. Mayor M\$
Saldo Inicial al 01-01-2010	18.185	49.425.815	13.426.850
Aumento (decremento) en provisiones	2.656	708.216	933.037
Provisión utilizada	0	0	0
Saldo Final al 30-09-2010	20.841	50.134.031	14.359.887

Movimientos	Prov. Vacaciones M\$	Prov. Infraest. Preexistente M\$	Prov Mantenc. Mayor M\$
Saldo Inicial al 01-01-2009	15.136	49.775.346	12.803.686
Aumento (decremento) en provisiones	3.049	(349.531)	623.164
Provisión utilizada	0	0	0
Saldo Final al 31-12-2009	18.185	49.425.815	13.426.850

(c) Provisiones.

Existen determinadas acciones judiciales establecidas a favor y en contra de la Sociedad sobre las que, según la opinión proporcionada por los abogados, no ha sido necesario constituir provisiones para cubrir eventuales obligaciones, ya que en el caso de existir, razonablemente no serían significativas.

(d) Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

(e) Pasivos contingentes.

I. Garantía otorgada al MOP en relación al Contrato de Concesión:

Garantías de Explotación:

A favor de : Director General de Obras Públicas
 Fecha Emisión : 25 de mayo de 2009
 Fecha Vencimiento : 23 de agosto de 2012

Tipo Garantía	: Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza	: Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de concesión en la etapa de explotación.
Total de la garantía	: UF 200.000.-

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La concesionaria contrató con XL Insurance (Bermuda) Ltd. Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos Serie A según la emisión de bonos efectuada por la concesionaria en virtud del contrato de emisión de bonos y sus modificaciones, Banco de Crédito e Inversiones (BCI), según Contrato Apertura de Línea de Crédito suscrito, hasta el 11 de agosto de 2008, y Corpbanca, según contrato de apertura de línea de crédito del 31 de julio de 2008.

Adicionalmente, mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria celebró un contrato de financiamiento, en virtud del cual Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Corpbanca otorgaron a Ruta de la Araucanía una línea de financiamiento por un monto de UF 8.100.000 para financiar pasivos y capital de trabajo.

1) Prenda Especial de Concesión:

(a) Por escritura pública de fecha 20 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada con fecha 29 de noviembre de 2005 y 11 de agosto de 2008 ante Notario Público de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Ruta de la Araucanía constituyó una prenda especial de obra pública de primer grado en favor de XL Insurance Ltd., hoy XL Insurance (Bermuda) Ltd. (XL), y una prenda especial de obra pública de segundo grado en favor de los tenedores de bonos Serie A emitidos por Ruta de la Araucanía, sobre: (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular Ruta de la Araucanía; (ii) todo pago comprometido por el Fisco a Ruta de la Araucanía a cualquier título, en virtud del contrato de concesión; y (iii) todos los ingresos de Ruta de la Araucanía.

(a.1) Las prenda especial de primer grado referida en la letra (a) anterior, se extinguió producto del alzamiento de la misma por el dedor XL Insurance (Bermuda) LTD., mediante escritura pública ade fecha 5 de agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. En virtud de esta escritura se extinguieron todas las garantías que Ruta de la Araucanía sociedad Concesionaria había otorgado hasta ese momento a favor de la aseguradora, como consecuencia de la extinción de las obligaciones garantizadas, restituyendo al asegurador las pólizas de seguro emitidas.

(a.2) Las prendas de segundo grado y prohibiciones referidas en esta letra (a) fueron alzadas por Banco de Chile, en su calidad de Representante de los tenedores de bonos y como Agente de Garantías bajo el correspondiente contrato de emisión de bonos Serie A, debido al rescate anticipado de la totalidad de los títulos, según consta de escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2010, en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. Dicho alzamiento de cauciones de los bonos fue más amplia, dado que se cancelaron íntegra e irrevocablemente todas las cauciones que Ruta de la Araucanía hubiera constituido a favor del conjunto de los tenedores de bonos bajo el contrato de emisión de bonos, haciendo referencia expresa, sin limitación, a una prenda industrial otorgada por Ruta de la Araucanía a favor de los tenedores de bonos con fecha veinte de julio de 2000.

(b) Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta de la Araucanía se obligó a no enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los bienes dados en prenda mientras dicha prenda se encuentre vigente, sin la autorización de XL.

(b.1) Dicha prohibición fuealzada conjuntamente con la prenda, en virtud de la escritura referida en el punto (a.1) anterior.

(c) Mediante escritura pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo se dejó constancia de la extensión de la prenda de primer grado antes señalada para garantizar nuevas obligaciones en favor de XL.

(c.1) Como se ha señalado, dichas cauciones fueron alzadas en virtud de la escritura pública referida en el punto (a.1)

(d) Mediante escritura pública otorgada con fecha 5 de Agosto de 2010 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía otorgó prenda especial de concesión de obra pública de primer grado a favor de Banco de Chile, Banco del Estado, Corpbanca y Banco Security, sobre la concesión de la que Ruta de la Araucanía es titular, dicha prenda extenderá su vigencia hasta la extinción de las obligaciones garantizadas bajo el Financiamiento de 2010.

2) Prenda Industrial:

(a) Por escritura pública de fecha 20 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada con fecha 29 de noviembre de 2005 y 11 de agosto de 2008 ante Notario Público de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Ruta de la Araucanía suscribió un contrato de prenda industrial, mediante el cual constituyó prenda industrial de primer grado en favor de XL y prenda industrial de segundo grado en favor de los tenedores de bonos Serie A, sobre una serie de bienes muebles que se individualizan en dicha escritura.

(b) Asimismo, en virtud de la misma escritura de prenda, Ruta de la Araucanía se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los bienes dados en prenda mientras dicha prenda se encuentre vigente, sin la autorización de XL.

3) Prenda Comercial:

(a) Por escritura pública de fecha 20 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada mediante escritura pública otorgada con fecha 23 de mayo de 2001 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci y con fecha 21 de noviembre de 2005, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Ruta de la Araucanía constituyó prenda y prohibición en favor de XL, sobre los derechos de que es titular en el contrato de construcción, suscrito con Ferrovial Agromán Chile S.A. con fecha 7 de junio de 2000.

(b) Por escritura pública de fecha 20 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada mediante escritura pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2005 y 11 de agosto de 2008, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Ruta de la Araucanía constituyó prenda y prohibición en favor de XL, sobre los derechos de que es titular en el contrato de contribución de accionistas (Second Amended and Restated Shareholders Support Agreement) de fecha 29 de noviembre de 2005 y 11 de agosto de 2008.

(c) Por escritura pública de fecha 28 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada mediante escritura pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2005 y 11 de agosto de 2008, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Ruta de la Araucanía constituyó prenda y prohibición en favor de XL, sobre: (i) los derechos de que es titular en la garantía de construcción otorgada por Grupo Ferrovial S.A. en favor de Ruta de la Araucanía de fecha 27 de julio de 2000; y (ii) los derechos de que es titular en la garantía otorgada por Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte S.A. en favor de Ruta de la Araucanía de fecha 27 de julio de 2000.

(d) Cada cierto tiempo, a medida que ingresan fondos a ciertas cuentas de proyecto de Ruta de la Araucanía, ésta constituye a favor de XL y los tenedores de bonos Serie A, una prenda comercial de dinero sobre dichos fondos depositados.

4) Prenda sobre a Acciones y prohibiciones:

(a) Mediante escritura pública de fecha 5 de Agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile S.A., antes Cintra Concesiones de Infraestructuras de Chile Limitada y Cintra Inversiones y Asesorías (Chile) Limitada, otorgaron prenda de sus acciones en Ruta de la Araucanía para caucionar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por esta última bajo el Financiamiento de 2010.

5) Mandato de cobro:

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, Ruta de la Araucanía otorgó mandato de cobro, facultando a Banco de Chile, en su calidad de Agente de Garantías bajo el Financiamiento de 2010, para representarla ante el MOP con el objeto de cobrar, percibir y retener pagos comprometidos por el Fisco a Ruta de la Araucanía en virtud de la concesión.

6) Convenio de Apertura Línea de Crédito Boletas de Garantía

Mediante instrumento privado suscrito entre Ruta de la Araucanía y Banco de Chile con fecha 29 de julio de 2010, Ruta de la Araucanía se obligó a otorgar una o más Boletas de Garantía en favor del Ministerio de Obras Públicas, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los Contratos de Concesión por hasta \$7.005.000.000.

III. Otros:**Líneas de Liquidez y Créditos:**

Por escritura pública de fecha 27 de julio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta de la Araucanía y Banco de Crédito e Inversiones suscribieron un contrato de apertura de línea de crédito, por un monto original de UF 1.150.000. Los créditos otorgados conforme al referido contrato devengan intereses conforme a una tasa de interés compuesta para cada período de intereses por la suma de la tasa de interés de referencia, esto es, la tasa bancaria para operaciones reajustables a 90 o 180 días o para operaciones no reajustables a 30, 60, 90 o 180 días, que haya publicado la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. más el margen o diferencial que se señala en dicho contrato. Esta línea de crédito contó con una póliza de seguros otorgada por XL Insurance y XLFA que Garantizan al Banco el pago de principal e intereses. Como consecuencia de la caída en la clasificación de riesgo del asegurador XLFA ésta no podrá ser utilizada para nuevas disposiciones. Con fecha 24 de agosto de 2007 se dispuso UF 100.000 a cuenta de la línea de liquidez de BCI.

Por escritura pública de fecha 31 de julio de 2008, otorgado en la Notaria de Santiago de don José Musalem Saffie, la Sociedad y Corpbanca suscribieron un contrato de línea de crédito por un monto de UF 760.000. Los créditos otorgados devengan interes según N°7 de cláusula primera del mismo instrumento.

Por escritura pública de fecha 11 de agosto de 2008, otorgada en Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, BCI y Corpbanca celebraron una cesión de créditos, donde BCI vendió, cedió y transfirió a Corpbanca el crédito con la Sociedad incluyendo todos sus derechos, acciones, privilegios y preferencias por la cantidad total de UF 100.000. De esta forma declararon y convinieron en imputar el préstamo desembolsado con cargo a la línea de crédito de BCI a línea de crédito otorgada por Corpbanca. Por escritura pública de fecha 11 de agosto de 2008, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad y BCI pusieron término al contrato de línea de crédito y declararon recíprocamente extinguidas todas las obligaciones derivadas de ese contrato. Finalmente, la Sociedad, BCI y XL Insurance (Bermuda) Ltd. se otorgaron recíprocamente el más amplio, total y completo finiquito.

(Con fecha 11 de agosto de 2008 se dispuso UF 130.000 a cuenta de la línea de liquidez de Corpbanca, en adición a UF 100.000 que corresponden a la cesión del crédito del BCI. Con fecha 5 de agosto de 2010 se realizó el prepago total de la línea de liquidez con Corpbanca.

Con fecha 29 de julio de 2010 la Sociedad firmó un Contrato de Crédito con Banco de Chile, Banco Estado y Corpbanca. El 05 de agosto de 2010, se desembolsó el crédito por UF 8,1 millones a 19 años plazo. Los fondos recibidos permitieron ejercer la opción de prepago total de los bonos emitidos en el año 2000 y el pago total del crédito con CorpBanca, ambos asegurados por XL Insurance (Bermuda) Ltd, y como consecuencia de ello, se dejó de tener pasivos asegurados por dicho asegurador.

3) Juicios pendientes:

Existen determinadas acciones judiciales establecidas en contra de la Sociedad que, sobre la base de la opinión proporcionada por los abogados, no ha sido necesaria la constitución de provisiones para cubrir eventuales obligaciones, ya que en el caso remoto de existir, estas no serían significativas.

IV. Restricciones:

De acuerdo al Contrato de Crédito suscrito por la sociedad concesionaria y los Bancos de Chile, Banco Estado y Corpbanca, en virtud de las pólizas de garantía contratadas, se establece la obligación de cumplir con determinadas obligaciones de hacer y no hacer, restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos y distribución de dividendos.

Al 30 de septiembre de 2010 la sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 16 - CAPITAL Y RESERVAS

(a) Capital

El capital de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. se encuentra establecido en Junta Ordinaria de Accionistas del 8 de abril de 2010, asciende a M\$ 61.503.140 y está representado por 1.719.703 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

(b) Otras reservas

El saldo de M\$ 4.309.429 de otras reservas corresponde a los ajustes de transición desde PCGA chilenos a NIIF.

NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

Conceptos	30-09-2010	31-12-2009	01-01-2009
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora M\$	2.932.368	(1.292.892)	-131.652
Nº Promedio ponderado de acciones	1.719.703	1.719.703	1.719.703
Ganancia (pérdida) básicas por acción M\$	<u>1,71</u>	<u>(0,75)</u>	<u>(0,08)</u>

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 30 de septiembre de cada año se detallan a continuación:

Conceptos	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2010	01-01-2009	01-07-2010	01-07-2009
	30-09-2010	30-09-2009	30-09-2010	30-09-2009
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos por servicios de operación (IFRIC 12)	6.927.807	5.920.597	2.927.432	1.855.591
Ingresos por servicios de construcción (IFRIC 12)	411.354	1.482.058	66.978	1.391
Saldo Final	<u>7.339.161</u>	<u>7.402.655</u>	<u>2.994.410</u>	<u>1.856.982</u>

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Conceptos	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2010	01-01-2009	01-07-2010	01-07-2009
	30-09-2010	30-09-2009	30-09-2010	30-09-2009
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones y bonos	(104.283)	(95.352)	(38.746)	(33.742)
Otros beneficios del personal	(18.738)	(17.180)	(4.730)	(5.128)
Total gastos por beneficio a los empleados	(123.021)	(112.532)	(43.476)	(38.870)

Entre los principales beneficios del personal se encuentra un seguro complementario de salud y vida, un seguro de accidente, días de feriados adicional a lo legal y otros gastos por eventos especiales.

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Los gerentes son provistos por la empresa Cintra Chile Limitada, el costo en la concesionaria se refleja como un fee de servicios.

Conceptos	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2010	01-01-2009	01-07-2010	01-07-2009
	30-09-2010	30-09-2009	30-09-2010	30-09-2009
	M\$	M\$	M\$	M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	65.957	65.341	44.002	44.002
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	50.627	28.562	0	11.494
Total compensaciones al personal ejecutivo	116.584	93.903	44.002	55.496

c) Detalle de la dotación de empleados:

Conceptos	30-09-2010	30-09-2009
Ejecutivos	3	3
Personal técnico	15	16
Personal Administrativo	11	9
Total empleados	29	28

Tanto la Gerencia General, Gerencia de explotación y los Jefes de Peaje, Conservación y Mantenición, Atención Usuario y Administrativo son provistos por Cintra Chile S. A. y compartidos con la concesionaria Ruta de los Ríos y en algunos casos con Ruta del Bosque, ambas perteneciente al mismo grupo Cintra. El costo de la concesionaria se refleja como un fee de servicios (Nota 14 c).

NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza al 30 de septiembre de cada año se detallan a continuación:

Conceptos	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2010	01-01-2009	01-07-2010	01-07-2009
	30-09-2010	30-09-2009	30-09-2010	30-09-2009
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pagos al Estado	(3.182.124)	(2.259.783)	(1.568.139)	(753.441)
Conservación y Mantenimiento	(875.185)	(996.120)	(195.394)	(162.719)
Servicio recaudos de peaje	(335.382)	(325.927)	(134.480)	(103.225)
Seguros	(451.486)	(326.073)	(213.999)	(108.314)
Costos de construcción	(364.030)	(1.311.555)	(59.273)	(1.230)
Servicios de terceros	(936.927)	(866.245)	(337.278)	(290.801)
Otros	(402.347)	(325.479)	(173.916)	(114.185)
Saldo Final	(6.547.481)	(6.411.182)	(2.682.479)	(1.533.915)

El pago al Estado correspondiente al primer semestre de 2010 se canceló a fines de marzo.

NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Conceptos	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2010	01-01-2009	01-07-2010	01-07-2009
	30-09-2010	30-09-2009	30-09-2010	30-09-2009
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	12.351.880	12.148.461	4.190.084	4.120.602
Intereses de instrumentos financieros	96.931	93.784	69.238	9.481
Saldo Final	12.448.811	12.242.245	4.259.322	4.130.083

NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Conceptos	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2010	01-01-2009	01-07-2010	01-07-2009
	30-09-2010	30-09-2009	30-09-2010	30-09-2009
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses obligaciones con el público	(10.083.400)	(15.759.459)	(2.235.835)	(8.253.078)
Otros gastos financieros	(315.260)	(51.774)	(177.703)	(23.881)
Saldo Final	(10.398.660)	(15.811.233)	(2.413.538)	(8.276.959)

NOTA 23 - RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El resultado por unidades de reajuste es el siguiente:

Conceptos	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2010	01-01-2009	01-07-2010	01-07-2009
	30-09-2010	30-09-2009	30-09-2010	30-09-2009
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos (gastos) financieros	(3.154)	(30.004)	(2.384)	(2.202)
Saldo Final	(3.154)	(30.004)	(2.384)	(2.202)

NOTA 24 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las bases de licitación. Al 30 de septiembre de 2010 y 2009 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle.

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto			
Al 30 de septiembre de 2010						
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	INFORME AMBIENTAL ANUAL 2º SEMESTRE		Gasto	Analisis ambiental	2.877	28-01-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	MUESTREO Y TRASLADO MUESTRAS		Gasto	Analisis ambiental	628	28-01-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	RETIROS RESIDUOS		Gasto	Retiro residuos a botaderos autorizados	36	14-01-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	CONTENEDOR,BASURERO CMD		Gasto	Insumos para medidas medioambientales	222	18-02-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	CONTENEDOR 120 LITROS		Gasto	Insumos para medidas medioambientales	37	28-02-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	TRASLADO DE RESIDUOS INDUSTRIALES		Gasto	Retiro residuos a botaderos autorizados	292	31-05-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	ARRDO.ANALISIS BACTEREOLÓGICO PEAJES		Gasto	Analisis ambiental	4.680	30-06-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	CONTÉO VEHÍCULO BYPASS		Gasto	Analisis ambiental	710	31-07-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	INFORME AMBIENTAL ANUAL		Gasto	Analisis ambiental	5.801	29-07-2010
Km. 623,7 de la Ruta 5 Sur, Peaje Pua	MEDICIÓN AMBIENTAL		Gasto	Analisis ambiental	6.226	29-07-2010
Km. 696 de la Ruta 5 Sur, ASG. N° 3 Freire	VERTEDERO MUNICIPAL		Gasto	Retiro residuos a botaderos autorizados	80	31-08-2010
Km. 595,4 de la Ruta 5 Sur, ASG. N° 1 Pailahu	MANIPULACIÓN RESIDUOS		Gasto	Retiro residuos a botaderos autorizados	256	30-09-2010
Km. 657,9 de la Ruta 5 Sur, ASG. N° 2 Pillanle	ARRIENDO CAMIÓN RETIRO BASURA		Gasto	Retiro residuos a botaderos autorizados	560	30-09-2010
					22.405	
Al 30 de junio de 2009						
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	MONITOREO AMBIENTAL 2º SEM 2008		Gasto	Analisis ambiental	2.949	01-02-2009
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	MONITOREO CALIDAD AIRE		Gasto	Analisis ambiental	6.172	30-04-2009
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	INFORME AMBIENTAL		Gasto	Analisis ambiental	5.730	31-08-2009
					14.851	

Se espera que en el futuro los gastos mantengan el esquema actual, con gastos por análisis ambientales, y servicios afines como traslado y retiro de residuos.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2010 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han informado Hechos Esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Loreto Arenas Poloni
Subgerente de Contabilidad

Andrés Restrepo Mesa
Gerente Administración
y Finanzas

Hugo Vera Vengoa
Gerente General